

11-M: TODA LA VERDAD, EN TIEMPO REAL
Relación cronológica de hechos, actuaciones del Gobierno y
comunicación pública los días 11,12,13 y 14 de marzo de 2004.

11-M: TODA LA VERDAD, EN TIEMPO REAL
Relación cronológica de hechos, actuaciones del Gobierno y comunicación pública los días
11, 12, 13 y 14 de marzo de 2004

JUEVES, 11 DE MARZO HORA	HECHO	DOCUMENTO
07.34-07.37	Atentado terrorista	Documento 1
09.55	El Presidente del Gobierno llama al Secretario General del Partido Socialista y le informa de la situación. No abordan la cuestión de la autoría, que ambos dan por sentada.	
10.50	Un ciudadano llama a la comisaría de Alcalá de Henares informando de las sospechas que le infunde una furgoneta allí aparcada. A partir de ese momento se activa la Policía Científica de la comisaría de Alcalá, quien a su vez solicita la participación de diversos operativos policiales.	Documento 2
10.55	Explosión controlada en la Estación de Atocha de artefacto explosivo.	Documento 1
11.00	Declaraciones del Ministro del Interior en la Estación de Atocha. Anuncia que las investigaciones están ya en marcha.	
11.00	Reunión del Gabinete de Crisis en el Palacio de la Moncloa, a la que posteriormente se incorpora el Ministro del Interior	
12.00	Reunión en la Secretaría de Estado de Seguridad con los responsables de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Éstos coinciden en considerar a ETA como autora, por los precedentes de atentados fallidos. Indicios de que la dinamita del explosivo es la habitual de ETA.	Documento 1
13.30	El Presidente del Gobierno llama a los directores de los principales diarios, negando toda credibilidad a Arnaldo Otegui como fuente para atribuir la autoría del atentado a terroristas islámicos.	
13.30	Comparecencia del Ministro del Interior en el Palacio de la Moncloa. Existe la convicción de la autoría de ETA por los precedentes. Crítica a las declaraciones de Arnaldo Otegui.	
13.30	Instrucciones telefónicas a la Misión Española en Nueva York para la presentación de una Resolución de la ONU de condena a los atentados de ETA.	1

11-M: TODA LA VERDAD, EN TIEMPO REAL
Relación cronológica de hechos, actuaciones del Gobierno y
comunicación pública los días 11,12,13 y 14 de marzo de 2004.

JUEVES, 11 DE MARZO HORA	HECHO	DOCUMENTO
14.15	Se concluye en Alcalá de Henares el acta de inspección ocular de la furgoneta y el vehículo sale en dirección al complejo policial de Canillas.	Documento 2
14.30	Comparecencia del Presidente del Gobierno.	
15.30	Llegada de la furgoneta a las dependencias centrales de la Policía en Canillas. Inspección ocular y detección de siete detonadores y una cinta cassette con caracteres árabes y pequeños restos de material explosivo	Documento 2
15.51	Informe del Centro Nacional de Inteligencia sobre los atentados y su autoría.	Documento 3
17.00	Reunión del Consejo de Seguridad de la ONU.	
17.29	Telegrama circular nº 395 del Ministerio de Asuntos Exteriores señalando a los Embajadores de España la información disponible sobre los atentados y la hipótesis de autoría que se conoce en ese momento.	Documento 4
Hasta las 18.00	Tratamiento y reproducción de la cinta encontrada en la furgoneta	Documento 1
18.00	Traslado de la cinta a los servicios de información de la Policía para su traducción.	Documento 1
18.15	Reunión del Ministro del Interior con los responsables policiales.	Documento 1

2

11-M: TODA LA VERDAD, EN TIEMPO REAL
Relación cronológica de hechos, actuaciones del Gobierno y
comunicación pública los días 11,12,13 y 14 de marzo de 2004.

JUEVES, 11 DE MARZO HORA	HECHO	DOCUMENTO
20.10	El Presidente del Gobierno telefona al Secretario General del PSOE y a los Directores de los principales diarios para advertirles de la aparición de la furgoneta y la cinta en lengua árabe. Les informa de que ha dado órdenes de abrir una segunda línea de investigación relacionada con el terrorismo islámico. Mantiene, no obstante, la autoría de ETA como principal hipótesis.	
20.20	Comparecencia del Ministro del Interior. Se informa de la furgoneta encontrada en Alcalá, de la cinta encontrada en su interior, en árabe, con versículos del Corán. El Ministro declara oficialmente que ha dado instrucciones a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para que abran una segunda línea de investigación.	
21.30	A través de la agencia Reuters se difunde que el diario Al Quds Al Arabi, con sede en Londres, señala que ha recibido un correo electrónico de las Brigadas Abu Hafs Al Masri en el que se reivindica el atentado de Madrid.	

3

11-M: TODA LA VERDAD, EN TIEMPO REAL
Relación cronológica de hechos, actuaciones del Gobierno y
comunicación pública los días 11,12,13 y 14 de marzo de 2004.

VIERNES, 12 DE MARZO HORA	HECHO	DOCUMENTO
01.30	Finalización de las 192 autopsias de las víctimas iniciales, efectuadas por el Instituto Anatómico Forense. El Instituto confirma que en ningún caso se han encontrado datos o signos indiciarios que permitan suponer la existencia de un suicida entre las víctimas.	Documento 5
02.40	Los servicios de desactivación de explosivos reciben una llamada de la Comisaría de Villa de Vallecas que requiere su presencia al haber descubierto un artefacto explosivo en una bolsa.	Documento 1
05.15	Finalizan las labores de desactivación del artefacto explosivo.	Documento 1
11.30	Comparecencia del Presidente del Gobierno. Informa de los acuerdos del Consejo de Ministros de ayuda a las víctimas. No concede crédito alguno a las declaraciones de un portavoz de una organización declarada ilegal. Confirma la existencia de dos líneas de investigación sobre la autoría, reiterando que la hipótesis más lógica apunta a ETA.	
16.04	Informe del Centro Nacional de Inteligencia sobre la reivindicación enviada al diario Al Quds Al Arabi.	Documento 6
18.00	Comparecencia del Ministro del Interior. Informa que ha aparecido una bolsa completa con explosivos, un detonador y un teléfono móvil que actúa como temporizador. Señala que estas nuevas pistas abren nuevas posibilidades. Reitera que no hay motivo para que ETA no sea la principal vía de investigación.	

4

11-M: TODA LA VERDAD, EN TIEMPO REAL
Relación cronológica de hechos, actuaciones del Gobierno y
comunicación pública los días 11,12,13 y 14 de marzo de 2004.

SÁBADO, 13 DE MARZO HORA	HECHO	DOCUMENTO
13.30	Comparecencia del Ministro Portavoz en la que garantiza la continuidad de la transparencia en la labor informativa del Gobierno.	
14.30	Comparecencia del Ministro del Interior. Reitera que las pesquisas continúan en las diversas vías de investigación. Se informa que no descarta la colaboración entre bandas terroristas.	
16.00	Detención de siete sospechosos.	Documento 1
16.50	Desmentido del Director del Centro Nacional de Inteligencia a la Agencia EFE de la información de una cadena de radio, en virtud de la cual -citando supuestas fuentes del CNI- dicha cadena afirmaba que el citado Centro trabajaba "al 99 por ciento de posibilidades" con la hipótesis de la autoría islamista y que "desde el jueves" advirtió al Ministerio del Interior que la hipótesis de ETA era "muy vaga". El Director del CNI añade que no es cierto que se haya abandonado la vía de investigación sobre la autoría del atentado por la banda terrorista ETA. Confirma que todas las vías de investigación siguen abiertas.	
19.40	Telemadrid informa al 091 de una llamada anónima en la que se informa sobre el depósito de una cinta de video con información reivindicativa del atentado en un punto concreto de Madrid.	Documento 1
20.00	Comparecencia del Ministro del Interior. Informa de la detención de tres ciudadanos de nacionalidad marroquí, dos ciudadanos de nacionalidad india y dos ciudadanos de nacionalidad española por su vinculación con la venta y falsificación del teléfono móvil.	
20.30	La Policía traslada a los servicios policiales la cinta de video anunciada en la llamada a Telemadrid.	Documento 1

5

11-M: TODA LA VERDAD, EN TIEMPO REAL
Relación cronológica de hechos, actuaciones del Gobierno y
comunicación pública los días 11,12,13 y 14 de marzo de 2004.

SÁBADO, 13 DE MARZO HORA	HECHO	DOCUMENTO
22.30	Finaliza el análisis y traducción urgente de la cinta de video. A continuación se evalúa por parte de los responsables de la investigación.	Documento 1
00.45	Comparecencia del Ministro del Interior. Informa de la llamada a Telemadrid, del aviso a la Policía y de los trabajos de traducción. El Ministro informa que la cinta de video incluye un mensaje de reivindicación protagonizado por una persona de acento marroquí y vestida de árabe, que dice hablar en nombre de quien dice ser el portavoz militar de Al Qaida en Europa. Se reparte el texto a los medios de comunicación. Se informa que los servicios de inteligencia europeos no disponen de información sobre el supuesto portavoz de la organización terrorista.	

11-M: TODA LA VERDAD, EN TIEMPO REAL
Relación cronológica de hechos, actuaciones del Gobierno y
comunicación pública los días 11,12,13 y 14 de marzo de 2004.

DOMINGO, 14 DE MARZO HORA	HECHO	DOCUMENTO
14.15	Comparecencia del Ministro del Interior. Informa sobre los detalles de las detenciones y del estado de la investigación.	Documento 1

DOCUMENTO 1



Ministerio del Interior

Oficina de Relaciones Informativas y Sociales

SECUENCIA DE HECHOS Y COMPARENCIAS TRAS EL ATENTADO DEL 11 DE MARZO.

JUEVES DÍA 11 DE MARZO

1.-

- Hora del atentado: entre las 7.34 y 7.37 horas
- 10,55 hrs. Explosión en Atocha bomba controlada.
- Comparecencia del Ministro a las 11.00 horas en las inmediaciones de la Estación de Atocha: mensaje de respaldo a las víctimas. Anuncio de que las investigaciones han arrancado y pronóstico de que el Estado de Derecho triunfará.

2.-

- Reunión, a las 11.20, en el Ministerio del Interior con la Presidenta de la Comunidad de Madrid y el Alcalde de la Capital para establecer el dispositivo de emergencia de atención a las víctimas y a sus familiares.
- Reunión en Secretaría de Estado, entre el titular y los responsables de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: 12.00 a 13.00 horas.
Conclusión: Autoría E.T.A. por amenaza cierta en tiempo electoral, evitada la semana pasada. Por precedentes: Diciembre 2002, Nochebuena 2003, Furgoneta 500 kg. Y por indicios: Objetivo el Corredor del Henares. Atentado en tren con mochilas o maletas. Conocimiento intento atentado 12

mochilas Baqueira-Beret. Indicios TEDAX de que la dinamita del explosivo es la habitual de ETA.

- Nota del Centro Nacional de Inteligencia que coincide con el análisis de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Comparecencia del Ministro a las 13.30 horas en el Palacio de la Moncloa: la principal hipótesis, tras 30 años y últimas acciones de la banda, es que es E.T.A.: buscaba una masacre en Madrid, lo intentó 4 veces, que se habían evitado y ahora lo ha conseguido. Absolutamente claro que E.T.A. buscaba miedo y víctimas.
Solidaridad y cercanía con las víctimas. Balance de víctimas. Dispositivo de atención.
- 14'30 Comparecencia Presidente del Gobierno.

3.-

- A través de la Comisaría de Alcalá de Henares, se localiza tras el atentado una furgoneta, que figura como sustraída, la cual es trasladada a las dependencias centrales de Canillas entre las 15.00 horas y las 15.30, para su examen por parte de Policía científica y servicio de TEDAX. Allí se detectan 7 detonadores envueltos debajo de uno de los asientos y prácticamente a continuación una cinta comercial de audio en cuya carátula figuran caracteres árabes. Se traslada a Policía científica para su tratamiento y reproducción, labor que se extiende hasta las 17.30 – 18.00 horas, en que pasa a los servicios de información para su traducción.
- Reunión del Ministro con el Secretario de Estado y responsables policiales a las 18.15 horas.
- A las 19.30 horas, comparece el Ministro en el Ministerio del Interior para, en el marco de la investigación, informar de que ha aparecido una furgoneta en Alcalá de Henares y en su interior una cinta comercial en árabe, con versículos del Corán. Informa que ha ordenado abrir una segunda línea de investigación.
Se vuelve a hacer un balance de víctimas, del dispositivo de atención y de la identificación de cadáveres.

VIERNES DÍA 12 DE MARZO

4.-

- A las 11,30 hrs. Comparecencia en Palacio de la Moncloa del Presidente del Gobierno. Informa del Acuerdo del Consejo de Ministros (fondo extraordinario, reforzamiento Oficina Atención Víctimas y nacionalización y regularización extranjeros). Balance y mensaje contra el terrorismo.
- A las 2.40 horas, los servicios de desactivación de explosivos reciben una llamada de la Comisaría Villa de Vallecas, en la que requieren su presencia por haber descubierto un artefacto explosivo en una bolsa de las recogidas en el lugar de los atentados. Sobre las 5.15 hrs. los citados servicios han culminado su labor de desactivación del artefacto explosivo.
- A las 17.00 horas reunión del Ministro y el Secretario de Estado con los responsables de la investigación.
- A las 18.00 horas, comparece el Ministro en el Ministerio del Interior. En el contexto de la investigación señala que ha aparecido una bolsa completa con explosivos, un detonador y un teléfono móvil. Se investigan todos los elementos, así como su procedencia y los múltiples testimonios Goma-2. Vuelve a informar del balance de víctimas, del dispositivo de atención así como de la identificación de cadáveres.

SABADO DÍA 13 DE MARZO

5.-

- Comparecencia del Ministro a las 14.30 horas en el Ministerio del Interior. Reunión de Comisión de Atención a Víctimas 11-M, reforzamiento de la oficina, fondo de reserva y regularización y nacionalidad para extranjeros. Respecto a la investigación se insiste en la recapitulación de elementos. Se vuelve a informar sobre el balance de víctimas, el dispositivo de atención así como sobre la identificación de cadáveres
- Las gestiones sobre el teléfono móvil llevan a la detención de 5 personas, 3 de origen marroquí y 2 indios.

- A las 17.30 horas reunión del Ministro y el Secretario de Estado con los responsables de la investigación.
- Comparecencia del Ministro a las 20.00 horas en el Ministerio del Interior. Se informa que han sido detenidas 5 personas, 3 marroquíes y 2 indios, a la vez que otras 2 personas españolas de origen indio habían sido citadas a declarar. Se las relaciona con la venta y falsificación del teléfono móvil encontrado en la bolsa con el explosivo y se busca esclarecer su grado de participación. Se vuelve a informar sobre el balance de víctimas, el dispositivo de atención así como sobre la identificación de cadáveres

6.-

- A las 19.40 horas, Telemadrid informa a la Sala del 091 de la policía que un comunicante anónimo ha informado de la existencia de una cinta de reivindicación en un punto concreto. Sobre las 20.30 horas es recogida dicha cinta por la policía. Se traslada a los servicios policiales que a las 22.30 horas han logrado visionar y realizar una traducción de urgencia de la misma. Se inicia el examen de su autenticidad y contenido.

DOMINGO DÍA 14 DE MARZO

7.-

- Comparecencia del Ministro a las 00.45 horas en el Ministerio del Interior para informar de que a las 19.40 horas Telemadrid ha llamado a la Sala del 091 para manifestar que un comunicante anónimo ha informado de la existencia de una cinta de reivindicación y la policía, tras tomar las precauciones oportunas ha analizado su contenido. Se trataría de un mensaje de reivindicación protagonizado por una persona vestida de árabe y en lengua también árabe, cuyo mensaje de urgencia íntegro se reparte por escrito a los medios de comunicación. Se informa que la cinta de vídeo tiene todas las reservas y que la persona citada no es conocida por los servicios secretos de los países contactados.

8.-

- Comparecencia del Ministro a las 14.15 horas en el Ministerio del Interior para informar del balance de víctimas, dispositivo

de atención e identificación de cadáveres. Además, se facilitan, en el marco de la investigación, los nombres y nacionalidades de los detenidos, igualmente se informa genéricamente de sus antecedentes (receptación, lesiones, implicaciones en homicidio), así como que el juez ha autorizado la aplicación de la ley antiterrorista a los 5 detenidos.

LUNES DÍA 15 DE MARZO

9.-

- Comparecencia del Ministro del Interior a las 20.00 horas para informar del balance de víctimas, dispositivo de atención, identificación de cadáveres. Datos de atención en la Oficina de Víctimas y de regularización y nacionalización de inmigrantes, así como de repatriación de cadáveres y acompañantes. Respecto a la investigación, solicita se deje trabajar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y reclama confianza, cautela y prudencia en las informaciones. Se trabaja con múltiples testimonios y subraya la colaboración de las policías europeas y anuncia una reunión de responsables antiterroristas en los próximos días en Madrid. Informa que una Delegación marroquí ya está en España y da cuenta del informe forense sobre la existencia de un terrorista suicida tras los análisis forenses practicados.

NOTA: EN TODAS LAS COMPARECENCIAS SE ADMITIERON PREGUNTAS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

MARTES, DÍA 16 DE MARZO

El Juez de la Audiencia Nacional acuerda el secreto del sumario.

DOCUMENTO 2

INFORME

ASUNTO: Cronología de actuaciones en relación con la intervención del vehículo Renault, modelo Kangoo, matrícula 0576-BRX.

En base a los informes facilitados por la Brigada Provincial de Información, Brigada de Policía Científica y Acta de Inspección Técnico-Policial de la Comisaría de Alcalá de Henares, los hechos relacionados con dicha intervención presentan la siguientes secuencias:

- 10:50 horas, del día 11 de marzo, en la Comisaría de Alcalá de Henares se recibe comunicado de un ciudadano informando de las sospechas que le infunde una furgoneta aparcada en las proximidades de su lugar de trabajo (la comunicación queda anotada en el libro de telefonemas I.O. 194/04).
- A partir de esa hora, y por los funcionarios de Policía Científica de la Comisaría de Alcalá, se procede a trasladarse al lugar donde está aparcada la furgoneta comenzando a realizar un examen exterior del vehículo y en un primer momento, pueden apreciar que la matrícula de la furgoneta se corresponde con una denunciada como robada el día 28 de febrero en el distrito de Tetuán (Madrid) y que aparentemente no presenta signos de manipulación. Inmediatamente solicitan la presencia de los técnicos de desactivación de explosivos previo requerimiento a la Sala del 091 de Madrid, contestando estos que dada la excepcional situación que se está viviendo en la capital no pueden acudir y que únicamente podrá hacerlo un guía-canino.
- Llegado este último a la localidad de Alcalá de Henares efectúa un rastreo del vehículo no detectando nada anómalo, pese a ello, los funcionarios actuantes y forzando con una palanqueta la puerta trasera del vehículo abren la misma e introduciendo al perro, aseguran la no presencia de artefactos explosivos, realizado lo cual proceden al inmediato precintado del vehículo y consulta a sus Superiores para decidir a qué lugar es trasladado.
- Consultado el Jefe de la Brigada Provincial de Información de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, ordena se envíe la furgoneta a la Brigada provincial de Policía Científica que tiene

sus instalaciones policiales de Maratalaz en la Calle Tacona. Posteriormente el Comisario Jefe de esta última Brigada Don Miguel Angel Santano Soria sobre las 14:14 horas, ordena que se traslade a las instalaciones de la Comisaría General de Policía Científica ubicadas en el Complejo Policial de Canillas y al parecer por orden de D. Carlos Corrales, Comisario General de Policía Científica.

- A las 14:15 horas se dá por concluida el acta de Inspección ocular iniciada en Alcalá de Henares por los funcionarios de dicha Comisaría y el vehículo sale en dirección al Complejo Policial de Canillas (se adjunta fotocopia del acta de inspección técnico-policial).
- Aproximadamente a las 15:30 horas la furgoneta tiene su entrada en las instalaciones del recinto policial de Canillas, dando comienzo una primera inspección ocular por los funcionarios de dicha Comisaría General y de los Técnicos de Desactivación de Explosivos del Servicio Central así como de funcionarios de la Brigada Provincial de Información de Madrid.
- Una vez que dió comienzo la inspección ocular del interior del vehículo, se detectó en el mismo la presencia de siete detonadores debajo del asiento del acompañante del conductor y en la guantera una cinta cassette con carátula con caracteres árabes y pequeños restos de material explosivo.
- Puestos estos hechos en conocimiento del Comisario General de Policía Científica éste dió inmediato aviso telefónico al Subdirector General Operativo informante, quién inmediatamente ordenó que el acta se realizara con toda la exhaustividad posible; inmediatamente estos hechos son puestos en conocimiento del Director General de la Policía.
- Sobre las 16:00 horas el Comisario General de Información comunica telefónicamente al Subdirector Operativo, que ante la importancia de los efectos encontrados procede a trasladarse en unión del Jefe de la Brigada Central de Información Interior para presenciar in situ la inspección ocular.

- Se adjunta nota de la Brigada Provincial de Información y Acta de la inspección técnico-policial de la Comisaría de Alcalá de Henares.

Madrid, 18 de marzo de 2004



EL SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO

Fdo.: Pedro Díaz-Fintado Moraleda

N/Ref.

S/Ref. //

NOTA INFORMATIVA

ASUNTO: ATENTADOS TERRORISTAS EN MADRID.

A continuación se exponen las primeras conclusiones sobre la autoría y consecuencias de la cadena de atentados terroristas ocurridos en Madrid, a la espera de que la investigación policial extraiga datos concretos y concluyentes.

Se considera casi seguro que la organización terrorista ETA es la autora de estos atentados. Lo avalan las siguientes circunstancias:

- ETA tenía intención de hacerse presente en la campaña electoral por medio de la realización de atentados terroristas en Madrid para demostrar su capacidad operativa y por el impacto mediático y propagandístico que consiguen.
- A falta de resultados de los análisis periciales sobre la composición y características de los artefactos, el procedimiento es el que ETA ha empleado en buena parte de las acciones terroristas que ha realizado o intentado en los últimos años. En este sentido, hay que recordar la intención de hacer volar el tren Madrid-Irún las pasadas Navidades mediante maletas bomba, así como la confesión de los terroristas detenidos en la madrugada del 29.02.2004 -cuando trasladaban a Madrid una furgoneta bomba con 536 Kg. de explosivo- quienes reconocieron que en las mismas fechas navideñas intentaron diseminar varias mochilas con explosivos en la estación de esquí de Baqueira-Beret.
- La magnitud del atentado, el más terrorífico y sangriento cometido por ETA, significa un importante cambio en la ejecución de las acciones terroristas: el carácter indiscriminado y la no recepción de aviso previo por las FCSE.
- Con este tremendo atentado ETA quiere repetir la estrategia utilizada en el año 1997 con el secuestro y posterior asesinato de Miguel Ángel Blanco. En aquellos momentos, la banda terrorista, que también atravesaba una difícil situación aunque menos profunda que la actual, quiso encontrar una salida generando una gran convulsión con el atentado contra el concejal popular. Con el impacto social que aquella ejecución anunciada ocasionó, ETA considera que consiguió sus propósitos, pues dirigentes nacionalistas vascos comenzaron a hablar pocas semanas después con representantes de *Herri Batasuna*, conversaciones que posibilitaron la firma del Pacto de *Lizarra* en 1998.
- La precaria situación de ETA y su entramado de apoyo puede explicar que hayan optado por un atentado de esta magnitud. Ni las próximas y multitudinarias manifestaciones de repulsa, ni la difícil situación en que coloca a sus organizaciones afines son un impedimento para que la

DOCUMENTO 3

dirección etarra haya decidido materializar esta acción criminal, persuadida de que pasado poco tiempo serán mayoritarias las voces a favor de una solución dialogada del "conflicto vasco", de modo que puedan conseguir algunas de sus reivindicaciones tradicionales.

- Finalmente, ETA pretende mostrar públicamente y en todas direcciones que sigue siendo un actor a considerar en el futuro político de la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra, en contraposición a la política antiterrorista que durante las dos últimas legislaturas ha liderado el Gobierno de España. ETA tiene especial interés en que ambas cosas sean percibidas por los responsables políticos nacionalistas y por su propia militancia.

[REDACTED]

Por otro lado, con los datos disponibles hasta el momento, no puede afirmarse que alguna organización ligada a la *Jihad Internacional* pudiera ser responsable de la ejecución de estos atentados. Pese a existir ciertas similitudes en cuanto a los procedimientos utilizados y el objetivo genérico atacado -medios de transporte público- con los realizados por grupos terroristas islámicos radicales, las coincidencias son lógicas en un atentado de esta magnitud.

Asimismo, falta una de las huellas más significativas de este tipo de atentados: el terrorista suicida. La circunstancia de que hoy se cumplan exactamente tres años y medio del 11-S en Estados Unidos no tiene ninguna relevancia o significado para los grupos terroristas islámicos.

Fecha de redacción: 11.03.04

El contenido de esta Nota Informativa es para utilización exclusiva del ámbito de competencia de la autoridad u organismo a la que está destinada. La distribución a órganos subordinados, para su más eficaz explotación y de acuerdo con el principio de la necesidad de conocer, debe seguir garantizando la confidencialidad de la información.

DOCUMENTO 4

SG ASUNTOS EXTERIORES

De: TX
Enviado: jueves, 11 de marzo de 2004 17:29

 
Noticia Efe declaracion PG.doc
atentado.doc

De: SG ASUNTOS EXTERIORES
A: CONSULADO JERUSALEN; EMBAJADA ABIDJAN; EMBAJADA ABU DHABI; EMBAJADA
ABUJA; EMBAJADA ACCRA; EMBAJADA ADDIS ABEBA; EMBAJADA ALMATY; EMBAJADA AMMAN; EMBAJADA
ANDORRA; EMBAJADA ANKARA; EMBAJADA ARGEL; EMBAJADA ASUNCION; EMBAJADA ATENAS; EMBAJADA
BAGDAD; EMBAJADA BANGKOK; EMBAJADA BEIRUT; EMBAJADA BELGRADO; EMBAJADA BERLIN;
EMBAJADA BERNA; EMBAJADA BOGOTA; EMBAJADA BRASILIA; EMBAJADA BRATISLAVA; EMBAJADA
BRUSELAS; EMBAJADA BUCAREST; EMBAJADA BUDAPEST; EMBAJADA BUENOS AIRES; EMBAJADA
CANBERRA; EMBAJADA CARACAS; EMBAJADA COPENHAGUE; EMBAJADA DAKAR; EMBAJADA DAMASCO;
EMBAJADA DAR-ES-SALAM; EMBAJADA DUBLIN; EMBAJADA EL CAIRO; EMBAJADA ESTOCOLMO;
EMBAJADA ESTRASBURGO; EMBAJADA GINEBRA; EMBAJADA GUATEMALA; EMBAJADA HANOI; EMBAJADA
HARARE; EMBAJADA HELSINKI; EMBAJADA ISLAMABAD; EMBAJADA KIEV; EMBAJADA KINGSTON;
EMBAJADA KINSHASA; EMBAJADA KUALA LUMPUR; EMBAJADA KUWAIT; EMBAJADA LA HABANA;
EMBAJADA LA HAYA; EMBAJADA LA PAZ; EMBAJADA LIBREVILLE; EMBAJADA LIMA; EMBAJADA
LISSON; EMBAJADA LIUBLIANA; EMBAJADA LONDRES; EMBAJADA LUANDA; EMBAJADA LUXEMBURGO;
EMBAJADA MALABO; EMBAJADA MANAGUA; EMBAJADA MANILA; EMBAJADA MAPUTO; EMBAJADA MEXICO;
EMBAJADA MONTSEVIDEO; EMBAJADA MOSCU; EMBAJADA NAIROBI; EMBAJADA NICOSIA; EMBAJADA
NURKHCOTT; EMBAJADA NUEVA DELHI; EMBAJADA OEA; EMBAJADA OSCE; EMBAJADA OSLO; EMBAJADA
OTAN; EMBAJADA OTTAWA; EMBAJADA PANAMA; EMBAJADA PARIS; EMBAJADA PEKIN; EMBAJADA
PRAGA; EMBAJADA PRETORIA; EMBAJADA PUERTO PRINCIPE; EMBAJADA QUITO; EMBAJADA RABAT;
EMBAJADA RIAD; EMBAJADA ROMA; EMBAJADA SAN JOSE-COSTA-RICA; EMBAJADA SAN SALVADOR;
EMBAJADA SANTA SEDE; EMBAJADA SANTIAGO CHILE; EMBAJADA SANTO DOMINGO; EMBAJADA
SARAJEVO; EMBAJADA SEUL; EMBAJADA SOFIA; EMBAJADA TEGUCIGALPA; EMBAJADA TEHERAN;
EMBAJADA TEL AVIV; EMBAJADA TOKIO; EMBAJADA TRIPOLI; EMBAJADA TUNES; EMBAJADA
VARSOVIA; EMBAJADA VIENA; EMBAJADA WASHINGTON; EMBAJADA WINDHOEK; EMBAJADA YAKARTA;
EMBAJADA YAUNDE; EMBAJADA ZAGREB; MISION ONU; MISION VIENA OI; REPER COPS; REPER VE
Fecha: 11-03-2004 17:28
Prioridad: Urgente
Clasificación: Reservado
Número: 000395
Asunto: ATENTADO ETA EN MADRID

Texto:
EX RELACION CON EL BRUTAL ATENTADO QUE SE HA COMETIDO HOY EN MADRID Y LOS ESFUERZOS
QUE DESDE ALGUNA FUERZA POLITICA SE HA HECHO PARA INTENTAR CONFUNDIR SOBRE LA AUTORIA
DEL MISMO SEÑALO LO SIGUIENTE:

EL MINISTRO DEL INTERIOR HA CONFIRMADO LA AUTORIA DE ETA. ASI LO CONFIRMA EL EXPLOSIVO
UTILIZADO Y EL PATRON UTILIZADO EN LOS MISMOS, QUE ES EL HABITUAL DE ETA, ASI COMO
OTRAS INFORMACIONES QUE AUN NO SE HAN HECHO PUBLICAS POR RAZONES OBVIAS. A TALES
EFECTOS REMITO INFORMACION DE EFE RECOGIENDO DECLARACIONES DEL MINISTRO ACEBES ASI
COMO LA DECLARACION INSTITUCIONAL PRONUNCIADA A LAS 15 HORAS POR EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO.

DEBERA VE APROVECHAR AQUELLAS OCASIONES QUE SE LE PRESENTEN PARA CONFIRMAR AUTORIA DE
ETA DE ESTOS BRUTALES ATENTADOS, AYUDANDO ASI A DISIPAR CUALQUIER TIPO DE DUDA QUE
CIERTAS PARTE INTERESADAS PUEDAN QUERER HACER SURGIR ENTORNO A QUIEN ESTA DETRAS DE
ESTOS ATENTADOS.
Y SI LO CONSIDERA OPORTUNO ACUCIR A LOS MEDIOS PARA EXPONER ESTOS HECHOS.
FIN

Firma: PALACIO

DOCUMENTO 5

Ilmo. Sr. D. Carlos Lesmes Serrano.
Director General de Relaciones con la Administración de Justicia.
Madrid

Ilmo. Sr:

Como consecuencia del atentado terrorista sufrido en Madrid el pasado 11 de marzo siendo competencia de la Audiencia Nacional, en concreto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 y ante la magnitud de los hechos, tuve el honor como Directora del Instituto Anatómico Forense de Madrid y en nombre de los Médicos Forenses de la C.A.M de ponernos a su disposición, detallándole a continuación todas las tareas que bajo la atenta supervisión y coordinación de V.I viene desarrollando el equipo médico forense y que pueden describirse en las siguientes fases:

- 1) Fase preliminar.
- 2) Fase de levantamiento.
- 3) Fase de depósito.

La fase preliminar se inició a las 9 horas del 11 de marzo en el I.A.F, sentándose las bases de actuación; liberándose a la Médico Forense del Juzgado de Instrucción nº 44 en funciones de guardia de las 7 autopsias ha practicar en esa mañana y competencia del citado Juzgado, con la finalidad de que se pusiera a disposición de la autoridad judicial competente y formara parte de los equipos de levantamiento, siendo encargado de la práctica de las autopsias de Madrid capital uno de los médicos que se encontraban en la sede del Instituto.

Así mismo, se recopiló el material imprescindible y necesario, tanto para las tareas de identificación, siguiendo los modelos de INTERPOL como para la practica de las autopsias; se dieron las instrucciones en relación a como deberían numerarse los cadáveres, restos y objetos personales, añadiéndose posteriormente la inicial "C" (de catástrofe) por indicación de la Policía Científica con la que en todo momento se ha estado coordinado.

La fase de levantamiento fue realizada por 3 equipos forenses formados por todos los médicos forenses a disposición de la Audiencia Nacional coordinados por el Dr. Monge y médicos forenses del Partido Judicial de Madrid. Durante ésta fase, los cadáveres fueron identificados todos ellos con la inicial C seguida de las letras A, E, P, T a tenor del lugar del levantamiento (Atocha, Santa Eugenia, Pozo, Tellez), procurando en todo momento no dispersar los objetos cercanos al cadáver

por si pudieran tener un valor identificativo posterior. El distintivo CX se aplicó a los cadáveres procedentes de hospitales.

La fase de levantamiento se dio por terminada a las 18 horas del día 11.

La fase de depósito (autopsias y pruebas complementarias) se inició en el Pabellón 6 de IFEMA con el registro de la entrada de los cadáveres a los que se les añadió un número correlativo para evitar errores o duplicidades. Esta fase continuó con la práctica de las autopsias.

Las autopsias se comenzaron a las 13, 20 horas del día 11 e inicialmente se trabajó en 5 mesas para, a las 15 horas aproximadamente, pasar a trabajar en 7 mesas.

En cada una de las mesas se encontraban trabajando 3 médicos forenses, 1 fotógrafo del I.A.F, 2 miembros de la Policía Científica y un fotógrafo del mismo Cuerpo.

Las necropsias tuvieron como finalidad la recogida de datos para la identificación del cadáver y de todos aquellos otros signos imprescindibles para determinar la causa de la muerte y circunstancias de la misma.

El Pabellón 6 se distribuyó en las siguientes áreas:

Área de registro; área de depósito de cadáveres; área de material; área de autopsias; área de fotografía forense; área de radiología; área de odontología y antropología forense; área de policía científica y área de coordinación y cotejo de datos médico forense / policía científica.

En ésta fase se realizaron 192 autopsias, terminando la práctica de las mismas a la 1,30 horas del día 12 de marzo. Los estudios complementarios se prolongaron en la sede de IFEMA hasta completar un total de 41 horas de trabajo ininterrumpido, de manera que se llegaron a identificar a 155 cadáveres.

La identificación se realizó mediante las siguientes técnicas: 119 casos por dactiloscopia; 10 casos por odontograma médico-forense; 6 casos por antropometría médico-forense; 13 casos por reconocimiento fotográfico y 7 casos por reconocimiento cadavérico directo.

A las 16 horas del día 13 de marzo se continuaron los estudios en las muestras de convicción en la zona habilitada para tal fin, en el Cementerio de la Almudena.

En el momento actual se encuentran identificados 184 casos, encontrándose pendiente el resto de estudios de ADN.

En las distintas fases anteriormente descritas, han intervenido un total de 68 médicos forenses, todos ellos de la Comunidad Autónoma de Madrid incluidos los médicos de la Audiencia Nacional y a excepción de 5 médicos del Instituto de Medicina Legal de Cataluña; 1 de Baleares; 1 de Galicia y 3 de Extremadura.

De los estudios necrópsicos practicados en todos los cadáveres y sin ánimo de incumplir con la autoridad judicial al ser datos que no interfieren la marcha del proceso, se puede concluir:

- a) La causa fundamental de muerte fue un politraumatismo con destrucción de centros vitales.
- b) La etiología médico-forense es de carácter violento.
- c) En ningún caso se han encontrado datos o signos indiciarios con base científica, que permitan suponer la existencia de un suicida entre las víctimas.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a V.I

En Madrid, a 17 de marzo de 2004

Fdo: Carmen Paladía Ojeda
Directora del Instituto Anatómico Forense de Madrid.



DOCUMENTO 6

NOTA INFORMATIVA

ASUNTO: VALORACIÓN DEL PRESUNTO COMUNICADO DE *AL QAIDA* REIVINDICANDO EL ATENTADO EN MADRID.

1. INTRODUCCIÓN

En relación con el comunicado remitido por correo electrónico al diario árabe editado en Londres *Al Quds*, se remite la valoración del mismo.

2. ANÁLISIS

Las referencias religiosas que se efectúan como introducción al comunicado se corresponden literalmente con el texto coránico en las *Suras* 16:126 (Las Abejas) y 2:191/194 (La Vaca). Estos textos, entre otros, constituyen referencia habitual en las *jutbas* de tono radical cuando se trata de justificar actos de violencia cometidos contra presuntos adversarios del Islam.

El hecho de haber utilizado con precisión párrafos concretos de dichas *Suras* demuestra la militancia islámica, y los conocimientos, del autor del comunicado.

En particular, el uso de la *Sura* 2:191 manifiesta una referencia implícita a España -en concreto al pasado islámico español- al recomendar la expulsión de los infieles de aquellos lugares de los que los musulmanes hubieran sido expulsados previamente.

En el mismo sentido han de ser interpretadas las referencias explícitas a España al citar que estos atentados son "*una parte de las cuentas antiguas que hay que saldar con la España Cruzada*".

Las referencias a la postura española en el conflicto de Iraq serían el resto de esas "*cuentas antiguas*". La advertencia resulta, por sí misma, suficientemente explícita y pretende imponer una retirada de las tropas españolas del territorio iraquí, bajo la amenaza de continuar con atentados contra nuestros intereses.

La referencia al sentimiento de indiferencia ante las víctimas producidas por el atentado es también habitual en el discurso radical islámico y está plenamente justificada en escritos de diversos ideólogos radicales, desde Ibn Taymiya al propio Ayman Al Zawahiri. Por sí misma no supone, desde el punto de vista religioso, una crueldad añadida al propio atentado, sino más bien una "*exoneración de responsabilidad*".

Por otra parte, las referencias que efectúa a los últimos atentados cometidos en Estambul - también reivindicados en nombre de las Brigadas Abu Hafs Al Masri- contienen errores en cuanto a las víctimas habidas e imprecisiones que permiten deducir un escaso conocimiento, por parte del autor, de las circunstancias y resultados de dichos atentados.

La última parte del comunicado contiene, en esencia, unas órdenes de actuación suficientemente explícitas referidas a Yemen y a su actitud ante la lucha contraterrorista, pero redactadas en un lenguaje críptico que no permite obtener conclusiones útiles.

La referencia a los asesinatos de *ulemas* sunnitas en Iraq no resulta comprensible y no se corresponde con la realidad conocida. En ese apartado se contempla, precisamente, una amenaza de comisión de un atentado "*el golpe de vientos de la muerte negra*" que implícitamente apunta al uso de armamento NBQR (bomba sucia) en territorio norteamericano.

Este comunicado tiene la misma estructura y transcribe literalmente frases completas de anteriores reivindicaciones de este pretendido grupo, cuya veracidad resulta cuando menos dudosa.

El nombre "*Abu Hafs Al Masri*" es el alias de Muhammad Atef y comienza a ser utilizado por seguidores de la *Jihad Internacional* a raíz de su muerte, durante el bombardeo norteamericano de Afganistán en noviembre de 2001. Atef era uno de los lugartenientes de Osama Ben Laden que siguió a Ayman Al Zawahiri cuando éste integró su grupo, la *Jihad Islámica Egipcia*, en las estructuras de *Al Qaeda*.

Sin embargo, la existencia real, configuración y grado de vinculación con *Al Qaeda* de esta supuesta estructura islamista -que se ha manifestado públicamente como tal desde 2003- no ha podido ser establecida con exactitud por ningún Servicio de Inteligencia occidental.

3. CONCLUSIONES

Resulta altamente probable que el comunicado de reivindicación haya sido efectuado por una persona efectivamente vinculada a la *Jihad Internacional* pero carente del predicamento suficiente en la organización como para hablar en su nombre.

Sus conocimientos de los textos, religiosos e históricos, en que se basa el islamismo radical están claramente implícitos en el texto del comunicado.

Las referencias a España también demuestran un conocimiento suficiente de la historia y realidad españolas como para deducir la residencia en España, actual o pasada, del autor del comunicado.

En conclusión, esta reivindicación pudiera haber sido efectuada utilizando textos de anteriores reivindicaciones, incluso falsas o no suficientemente contrastadas, pero, en cualquier caso dudosas.

Anexo: Traducción íntegra del documento original en árabe (3 hojas).

Fecha de redacción: 12.03.2004

El contenido de esta Nota Informativa es para utilización exclusiva del ámbito de competencia de la autoridad u organismo a la que está destinada. La distribución a órganos subordinados, para su más eficaz explotación y de acuerdo con el principio de la necesidad de conocer, debe seguir garantizando la confidencialidad de la información.